



Departamento  
de Patentes  
Comerciales

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 000923

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 159 de fecha 19 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

**CADUQUESE**, la patente comercial rol [REDACTED], en el giro de minimarket, con domicilio comercial en Av. Normandie N°2500, Quintero; la cual se encuentra a nombre de **MUÑOZ Y MIRANDA LTDA.**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] el cual no ha realizado el pago de la respectiva patente y según visita inspectiva el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
  - 2- Secretaría Municipal
  - 3- Patentes Comerciales
  - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/EBR/jcd